



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1006-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: Asunto: Aviso de Contratación Pública prevista - Cumplimiento del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Doctora
María Sara Jijón Calderón
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en calidad de Director Metropolitano Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a efectos de comunicar y solicitar lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el apéndice 4 del Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA"; y, a la guía práctica de aplicación expedida para el efecto, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación de "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página web establecida para los procedimientos de contratación que pasan los umbrales previstos, conforme a la Información que se detalla a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la Entidad Contratante	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
RUC:	1760003410001
Dirección	País: Ecuador, Provincia :Pichincha, Ciudad: Quito
Contacto	Teléfono: 3952300. Ext-13124 - 13134
Costo por edición de documentación::	USD 0,00 (No se cobrará por el costo de la edición de la documentación

Descripción del proceso de Contratación:

Objeto de la Contratación:	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL GAD DMQ-DMI.
Código del Procedimiento:	SIE-MDMQ-AG- 16-2021
Tipo de Adquisición:	Normalizado

Presupuesto Referencial:	La Resolución R.E-SERCOP-2016-000072, vigente "Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública" en su artículo 12 establece: "Asimismo, las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional de Contratación Pública, información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el Art.265 de esta codificación"; por lo que, no se indicará el presupuesto referencial en el presente proceso de contratación.
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:	No aplica
Condiciones de Pago:	El pago se realizará conforme lo establecido en los pliegos que se publicarán en el portal institucional del SERCOP.
Plazo de Ejecución::	1125 (mil ciento veinte y cinco) días contados a partir de la suscripción del contrato.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Negociación:	Si, conforme a la normatividad legal aplicable
Comprenderá Subasta Inversa Electrónica	Si
Dirección para la presentación de ofertas	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección Metropolitana Administrativa, Unidad de Gestión de Adquisiciones (planta baja), la calle Espejo Oe3-34 entre Guayaquil y Venezuela, y; a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
Fecha límite para la presentación de ofertas	La fecha y hora establecidas para la entrega de las ofertas, constará en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE
Idioma para la presentación de ofertas:	Español
Condiciones para la participación de los proveedores:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en los pliegos del presente proceso de contratación.
Código CPC:	733100011

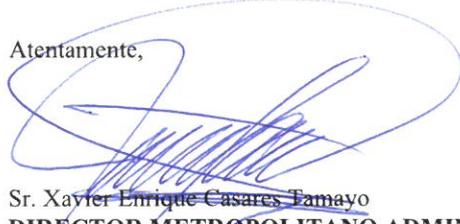


Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1006-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Esta solicitud la realizo debidamente facultada y en calidad de Delegado de la Administradora General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, según el contenido en oficio No. GADDMQ-AG-2021-0989-O de 12 de agosto de 2021, que me permito anexar.

Atentamente,



Sr. ~~Xavier Enrique Casares Tamayo~~
DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

Copia:

Señor Doctor
Pablo Velarde Rueda
Director Metropolitano de Informática - Funcionario Directivo 5



